

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA INTERMEDIACION LABORAL
CENSERLAB S.A. AÑO 2011**

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de Comisario de la Compañía INTERMEDIACION LABORAL CENSERLAB S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011

9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

9.1 De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede comprobar que:

- i) El Libro de Actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y Reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro.
- j) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la forma que establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías.
- c) El libro a Acciones y Accionistas es llevado adecuadamente.

1.2. Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los Administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

10. REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION.

10.1. Los libros de contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares han sido llevados de conformidad a los PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.

2.6 Los archivos de la Empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y, su conservación y almacenamiento están de acuerdo con las necesidades propias que tiene la compañía.

11. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.

Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros, se puede concluir que su capital de trabajo es negativo, su índice de liquidez demuestra que la empresa no está en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

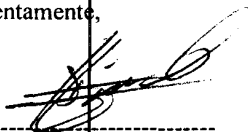
12. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha efectuado un análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, comprobándose que durante este último ejercicio económico no ha existido ingresos.


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
28 AGO 2012
Rebeca Idrogo Pol-

Por lo expuesto considero conveniente que los Señores Accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. G. B.', written over a horizontal dashed line.

COMISARIO